

INMOB. ANDREA CRISTINA, "ANCRIS S.A."

Dirección Postal: 5901

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 8 de 1.994

Abogado

GUSTAVO ARCE QUIMI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de **VICEPRESIDENTE**, por el período de **UN AÑO** y con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones, subrogar al Presidente, cuando éste faltare.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 15 de Septiembre de 1.986, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Enero de 1.987, se aumentó el Capital Social y se reformó el Estatuto Social sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los Administradores.

Consecuentemente, **INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A.**, constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Germán Castillo Suárez el 14 de Noviembre de 1.984, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Julio de 1.985, emite el presente Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

De usted, muy atentamente,

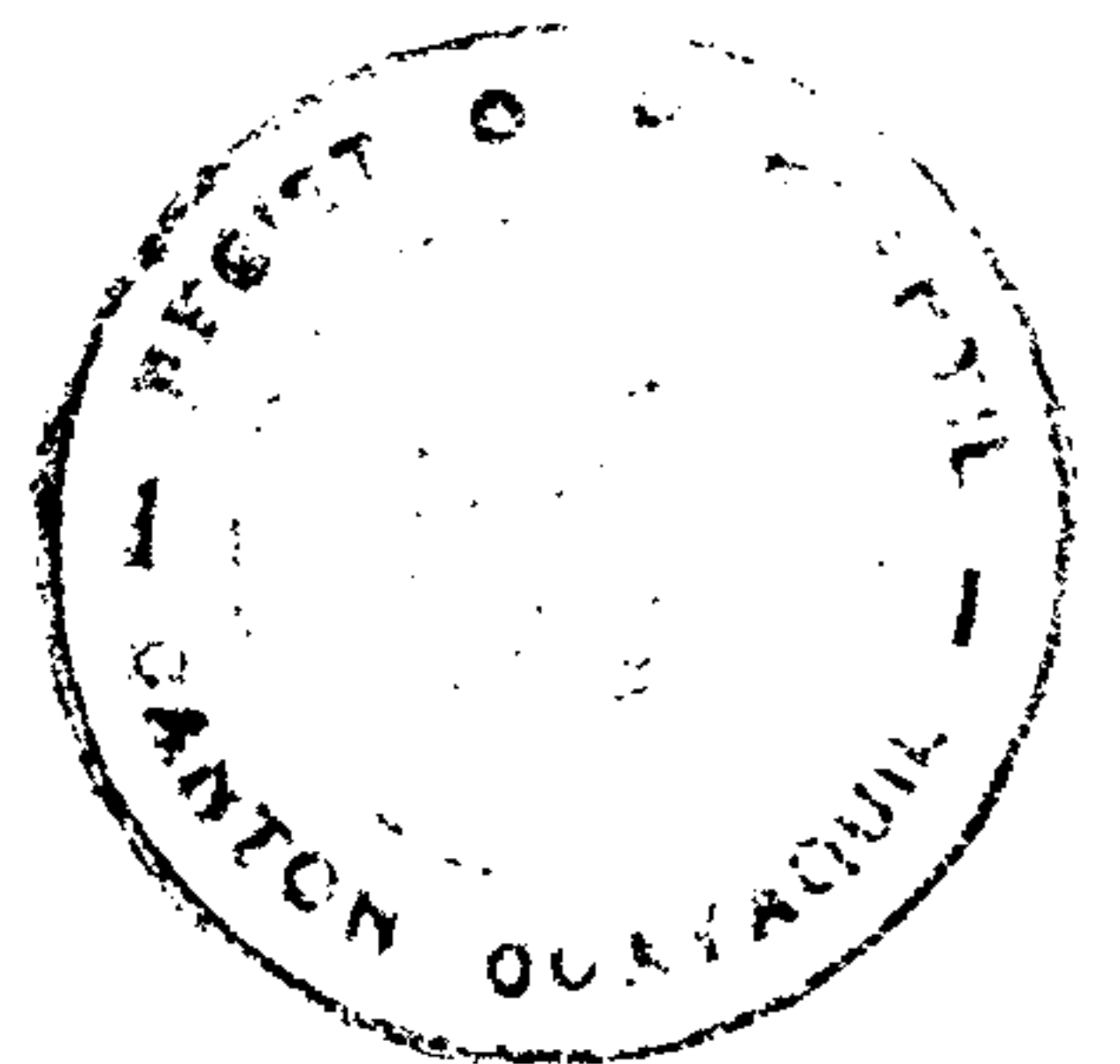
**INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA,
ANCRIS S. A.**

ING. JOSE ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Guayaquil, Marzo 8 de 1.994

Acepto el cargo.-

Ab. GUSTAVO ARCE QUIMI



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente
Folio(s) 52480, Registro Mercantil No.

14773, Repertorio No. 37253

Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 18 de Noviembre de 1994

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil